

REACTIVACION DE COMPAÑÍA  
QUE OTORGA LA COMPAÑÍA ESCOLTRAN CIA. LTDA.

A FAVOR DE ELLA MISMO

POR CUANTIA INDETERMINADA

ESCRITURA No. 4371

FACTURA No.

SE DIO TRES COPIAS

\*\*\*\*\*

“En la ciudad de San Miguel de Ibarra, día jueves dieciocho de octubre de dos mil doce, ante mi doctor Carlos Proaño Mera, Notario Público Segundo del Cantón Ibarra, comparecen los señores Eugenia Magdalena Chacón Ortega y Luis Homero Terán Cacuango, en la calidad que adelante se expresa. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltera y casado, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Atuntaqui, de tránsito por ésta ciudad de Ibarra, hábiles en Derecho para contratar y obligarse, a quienes conozco, por presentarme sus cédulas de identidad, cuyas copias se adjunta, de lo que doy fe; y, elevan a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del siguiente texto: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública, a su cargo, díguese incorporar una más de RESOLUCION DE REACTIVACION DE COMPAÑÍA, al tenor siguiente: PRIMERA. COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de escritura pública, los señores Eugenia Magdalena Chacón Ortega y Luis Homero Terán Cacuango, en las calidades de Presidenta y Gerente, representantes de la Compañía Atuntaqui Escoltran, Cía. Ltda., debidamente autorizados por la Junta General de Socios de la compañía, de ocho de agosto de dos mil doce,



0000001

quienes son mayores de edad de nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse, vecinos de la ciudad de Atuntaqui.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- (a) La Compañía Atuntaqui Escoltran, Cía. Ltda., de nacionalidad ecuatoriana se constituyó con domicilio en la ciudad de Atuntaqui el veintinueve de enero del dos mil tres, ante el señor Notario Público Segundo del Cantón Ibarra, doctor Carlos Proaño Mera e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Antonio Ante, bajo la partida número dieciséis, de fecha veintisiete de marzo del dos mil tres. b).- Por escritura Pública otorgada el diecisiete de mayo de dos mil siete, ante el señor Notario Público Segundo del cantón Ibarra, doctor Carlos Proaño Mera, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Antonio Ante, el siete de agosto del dos mil siete, bajo partida número veinticuatro, tomo Uno, repertorio mil doscientos veintidós, el señor Edwin Renán Guaña, Méndez, cedió el total de sus cuarenta participaciones, a favor del señor José Hernando Varela; el señor Wilmar Gobeo Pérez, cedió el total de sus veinte participaciones a favor del señor Luis Homero Terán Cacuango; y, el señor Luis Poso Cadena, cede el total de sus veinte participaciones en a favor del señor Wilfrido Avila Martínez. (e) Por resolución masiva de la Súper Intendencia de Compañías número SC.U-DJDL.Q.10.2188 del dos de junio del dos mil diez, se declara, por inactividad, la disolución y ordena la liquidación de varias compañías, entre las cuales se encuentra la Compañía de Transporte Escolar Atuntaqui Escoltran, Cía. Ltda. (f) Por resolución de la Superintendencia de Compañías número SC.U.DJDL.Q.12.3355 del tres de julio del dos mil doce se excluye de la resolución número SC.IJ.DJDL.Q.10.2188 a la Compañía de Transporte Escolar Atuntaqui Escoltran, Cía. Ltda., debiendo continuar con el trámite de disolución y liquidación en forma individual, cada compañía. (g) Con fecha trece de julio del dos mil doce, se sienta razón ante el señor Notario Público del Cantón

Ibarra, el doctor Carlos Proaño Mera, la resolución número SCU.DJDL.Q.10.2188, de fecha cinco de julio del dos mil doce, con la cual la Súper intendencia de Compañías resuelve autorizar continuar con el trámite de disolución y liquidación en forma individual, e inscrita en registro 0000002 de marginaciones del Cantón Antonio Ante el veinticuatro de julio del dos mil doce, Tomo UNO. (h) Con fecha miércoles ocho de agosto del dos mil doce se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía Atuntaqui Escoltran, Cía. Ltda. en la cual se resuelve en forma unánime la reactivación de la Compañía Atuntaqui Escoltran, Cía. Ltda., lo mismo que consta en acta firmada por todos y cada uno de los socios.

**TERCERA.- REACTIVACION:** Con los antecedentes expuestos los señores Eugenia Magdalena Chacón Ortega y Luis Homero Terán Cacuango, en las calidades de Presidenta y Gerente, representantes legales de la Compañía Atuntaqui Escoltran, Cía. Ltda., y en cumplimiento de la Resolución de junta General de Socios de la compañía de ocho de agosto de dos mil doce, reactivan la compañía.- **CUARTA: INSCRIPCION y MARGINACION;** Los representantes legales de la Compañía Atuntaqui Escoltran, Cía. Ltda. quedan facultados para obtener que de la presente escritura se sienta razón al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía y al margen de la inscripción en el Registro Mercantil. **QUINTA: ACEPTACION;** Los comparecientes aceptan el total contenido de esta resolución por ser en beneficio total de los intereses de la compañía.- Usted, Señor Notario se dignará e incluirá las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- firmado) Ilegible.- Tito Gabriel Sánchez D.- Abogado.- Matrícula 10-2010-2.- Del Foro de Abogados de Imbabura".- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueba en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leído este

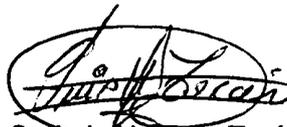


instrumento íntegramente por mi el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo el Notario en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-



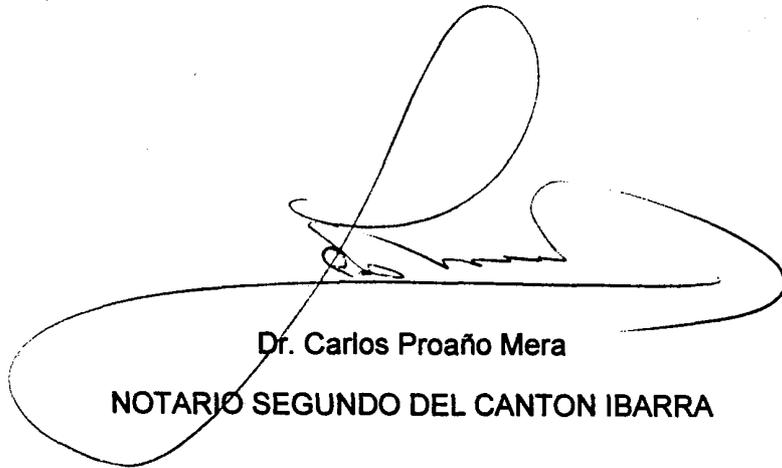
Srta. Eugenia Magdalena Chacón Ortega

C.I. 1700194374



Sr. Luis Hernero Terán Cacuango

C.I. 100113518-3



Dr. Carlos Proaño Mera

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA ATUNTAQUI – ESCOLTRAN**

En la ciudad de Atuntaqui en el domicilio de la compañía Atuntaqui ESCOLTRAN CIA. LTDA ubicado en la calle Gonzales Suarez 14-41 y Espejo, hoy día miércoles 8 de agosto de 2012, siendo las veinte horas se reúnen la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía Atuntaqui de la ESCOLTRAN CIA LTDA. Con el cien por ciento del capital social de dicha compañía Luis Oswaldo Andrade con 40 participaciones; Segundo Ramiro Achina Gallegos con 20 participaciones; Eugenio Wilfrido Ávila Martínez 20 participaciones; Eugenia Magdalena Chacón Ortega con 160 participaciones; Mario Oswaldo Grijalva con 16 participaciones; Mario Federico Guerrero con 160 participaciones; Yuri Santiago Ruíz Posso con 160 participaciones; Julio Román Delgado Ruíz con 20 participaciones; Luis Homero Terán Cacuango con 20 participaciones y José Hernando Varela con 40 participaciones. Preside la reunión la Señora Eugenia Magdalena Chacón Ortega en calidad de presidenta de la compañía y el señor Mario Oswaldo Grijalva, Gerente de la Compañía, como secretario. La señora presidenta toma la palabra luego de dar la bienvenida a sus compañeros socios que el único punto del orden del día es la reactivación de la compañía como trámite de exclusión de la resolución N° S.C.I.D.J.D.L.Q.10.2188 del dos de junio del 2010. Lo cual es aprobado por unanimidad toda vez de que por orden de la Superintendencia de Compañías y en base a la resolución antes invocada se debe continuar con el trámite de liquidación y disolución en forma individual por parte de la compañía para que de esta manera continuar con la reactivación de la misma, mediante resolución de liquidación individual de la Superintendencia de Compañías N° S.C.I.J.D.J.D.L.Q.12.3355, para lo cual se autoriza a la señora Eugenia Magdalena Chacón Ortega y Homero Terán C. en calidad de Presidente y Gerente de la Compañía Atuntaqui ESCOLTRAN CIA. LTDA., para que continúen con la tramitación de REACTIVACIÓN y la elaboración de la escritura pública de la presente acta de reactivación. Encontrándose reunida la totalidad del capital social y luego de varias deliberaciones en forma unánime la junta acuerda que se proceda a la reactivación de la Compañía de Transporte escolar e Institucional Atuntaqui ESCOLTRAN CIA. LTDA., por no existir otro punto a tratar la presidenta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios asistentes. La presidenta da por concluida la reunión siendo las veinte y uno horas con treinta minutos.

000003



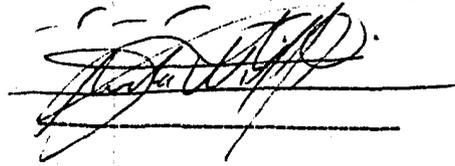
**NÓMINA DE SOCIOS**

Luis Oswaldo Yaseiga Andrade

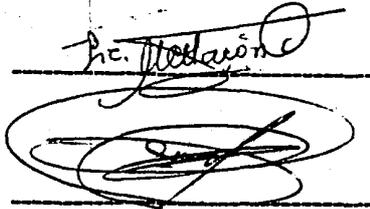


**FIRMA**

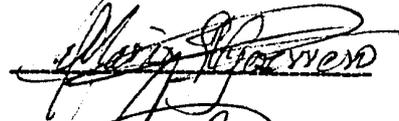
Eugenio Wilfrido Ávila Martínez



Eugenia Magdalena Chacón Ortega



Mario Oswaldo Grijalva



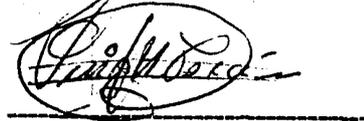
Mario Federico Guerrero



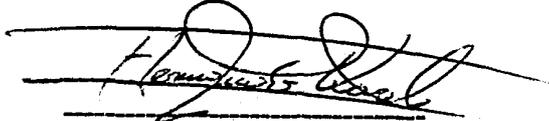
Yuri Santiago Ruiz Posso



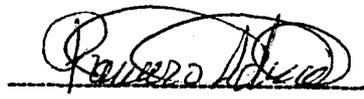
Julio Román Salgado Ruiz



Luis Homero Terán Cacuango



José Hernando Varela



Segundo Ramiro Achina Gallegos



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL  
" ATUNTAQUI ESCOLTRAN " LTDA.

FUNDADA EL 27 DE MARZO DEL 2003

Atuntaqui, 23 de enero del 2010

Señor:

Luis Homero Terán Cacuango

Presente.-

0000004

A través de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión celebrada el día viernes 4 de diciembre del 2009, a las 19h30, ha decidido, elegirle a Usted como GERENTE de la Compañía de Transporte Escolar "ATUNTAQUI ESCOLTRAN CIA. LTDA.", informándole que por su calidad, le corresponde cumplir con las obligaciones y facultades que le confiere al GERENTE de la Compañía, según la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Transporte Escolar "ATUNTAQUI ESCOLTRAN CIA. LTDA.", celebrada ante el señor Notario Segundo del Cantón Ibarra, Dr. Carlos Proaño Mera, el 29 de enero del 2003, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, bajo el No. 03. Q.I.J. 0909 del 11 de marzo del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Antonio Ante, el 27 de marzo del 2003 bajo la partida No. 16, con domicilio en la calle Espejo No. 09.45 y González Suárez, de esta ciudad de Atuntaqui, Cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura; y, las demás que establezcan la Ley.

El plazo de duración del presente nombramiento es de dos años.

Con la finalidad de perfeccionar este nombramiento; al pie de este documento le solicitamos y agradecemos que haga constar su firma o rúbrica que serán pruebas suficientes de su aceptación, y de esa manera este nombramiento surta los efectos legales pertinentes y consiguientes.

Atentamente;

  
Lio. Santiago Ruiz Posso  
SECRETARIO



En Atuntaqui a los 23 días del mes de enero del 2010, libre y voluntariamente, ACEPTO el cargo de GERENTE de la Compañía de Transporte Escolar "ATUNTAQUI ESCOLTRAN CIA. LTDA."

  
Luis Homero Terán Cacuango  
CC. 1001135183



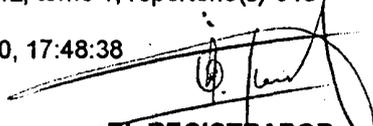


Dirección: Río Amazonas 14-33 TELEFAX: (06) 290-8403 ATUNTAQUI - ECUADOR

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE** de la Compañía de Transporte Escolar "ATUNTAQUI ESCOLTRAN CIA LTDA., bajo la partida número 11, en el **REGISTRO DE MERCANTIL**, tomo 1, repertorio(s)-345

martes, 23 de febrero del 2010, 17:48:38

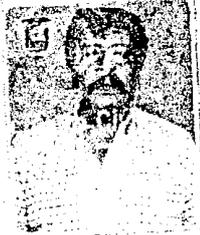
  
**EL REGISTRADOR**  
DR. JAIME H. SANCHEZ AILLON

RESPONSABLES: MARIELIZA BOLAÑOS



NOTA: Comunicar inmediatamente al Registro cualquier error en el presente documento


 CIUDADANIA 100113518-3  
 TERAN CACUANGO LUIS HOMERO  
 IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO  
 25 NOVIEMBRE 1961  
 004-1 0039 01468 M  
 IMBABURA/IBARRA  
 SAGRARIO 1961



*Luis Homero Teran Cacuango*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V444912222  
 CASADO OTILIA LUZ ALBA YEPEZ  
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL  
 CARLOS ALFONSO TERAN  
 ROSA MATILDE CACUANGO  
 IBARRA 25/01/2009  
 25/01/2021

0634172




 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

335-0047 NÚMERO  
 1001135183 CÉDULA

TERAN CACUANGO LUIS HOMERO

IMBABURA IBARRA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 SAN FRANCISCO ZONA  
 PARROQUIA

*Carlos Hidalgo*  
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ORIGINAL FORMULARIO  
 JEFATURA CÓDIGO  
 SAHUYO 1073612210077 361113

APELLIDOS Y NOMBRES  
 TERAN CACUANGO LUIS HOMERO

PASAPORTE/CÓDIGO RESIDENCIA  
 10135183 IMBABURA

DIRECCIÓN TELEFONO  
 AMAZONAS 320 00000000

COOPERATIVA DISCUETA REGISTRADOR  
 221200

VALLE  
 8000.00  
 TOTAL MATRICULA  
 \$ 1105.51

*Carlos Hidalgo*  
MYR. CARLOS HIDALGO

ESPECIE UNICA DE MATRICULA  
 POLICIA NACIONAL DEL TOSADOR DIRECCION NACIONAL DE TRAFICO

PLACA ANTERIOR REMATE  
 PLACA ACTUAL POK0400

FECHA MATRICULA 07/07/2008  
 MARCA TOYOTA ANO FABR. 1995

TIPO OMNIBUS BUSPESONAL  
 MOTOR COASTER

COLOR BLANCO (GOLO) BLANCO (BLANCO)  
 OBSERVACIONES HZB300001734

CADUCA 31/12/2011

361113

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL  
"ATUNTAQUI ESCOLTRAN" LTDA.

FUNDADA EL 27 DE MARZO DEL 2003

Atuntaqui, 23 de enero del 2010

Licda.:

Eugenia Magdalena Chacón Ortega

Presente.-

A través de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión celebrada el día viernes 4 de diciembre del 2009, a las 19h30, ha decidido, reelegirle a Usted como PRESIDENTA de la Compañía de Transporte Escolar "ATUNTAQUI ESCOLTRAN CIA. LTDA.", informándole que por su calidad, le corresponde cumplir con las obligaciones y facultades que le confiere al PRESIDENTE de la Compañía, según la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Transporte Escolar "ATUNTAQUI ESCOLTRAN CIA. LTDA.", celebrada ante el señor Notario Segundo del Cantón Ibarra, Dr. Carlos Proaño Mera, el 29 de enero del 2003, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, bajo el No. 03. Q.I.J. 0909 del 11 de marzo del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Antonio Ante, el 27 de marzo del 2003 bajo la partida No. 16, con domicilio en la calle Espejo No. 09.45 y González Suárez, de esta ciudad de Atuntaqui, Cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura; y, las demás que establezcan la Ley.

El plazo de duración del presente nombramiento es de dos años.

Con la finalidad de perfeccionar este nombramiento; al pie de este documento le solicitamos y agradecemos que haga constar su firma o rúbrica que serán pruebas suficientes de su aceptación, y de esa manera este nombramiento surta los efectos legales pertinentes y consiguientes.

Atentamente:

  
Lic. Santiago Ruiz Posso  
SECRETARIO



En Atuntaqui a los 23 días del mes de enero del 2010, libre y voluntariamente, ACEPTO el cargo de PRESIDENTA de la Compañía de Transporte Escolar "ATUNTAQUI ESCOLTRAN CIA. LTDA."

  
Licda. Eugenia Magdalena Chacón Ortega  
CC. 1700194374



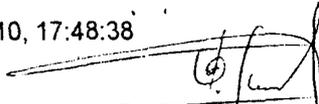


Dirección: Río Amazonas 14-33 TELEFAX: (06) 290-8403 ATUNTAQUI - ECUADOR

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la  
Compañía de Transporte Escolar "ATUNTAQUI ESCOLTRAN CIA LTDA., bajo la partida  
número 12 en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-346

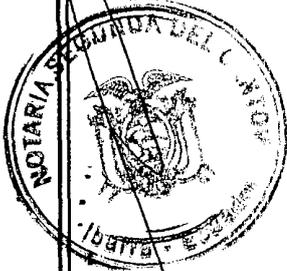
martes, 23 de febrero del 2010, 17:48:38

  
**EL REGISTRADOR**  
DR. JAIME H. SANCHEZ AILLON

RESPONSABLES: MARIELIZA BOLAÑOS



0000006



NOTA: Comunicar inmediatamente al Registro cualquier error en el presente documento


 CIUDADANIA 170019437-4  
 CHACON ORTEGA EUGENIA MAGDALENA  
 CARCHI/TULCAN/TULCAN  
 24 ENERO 1993  
 001-1 0000 00053 F  
 CARCHI/ TULCAN  
 TULCAN 1993  



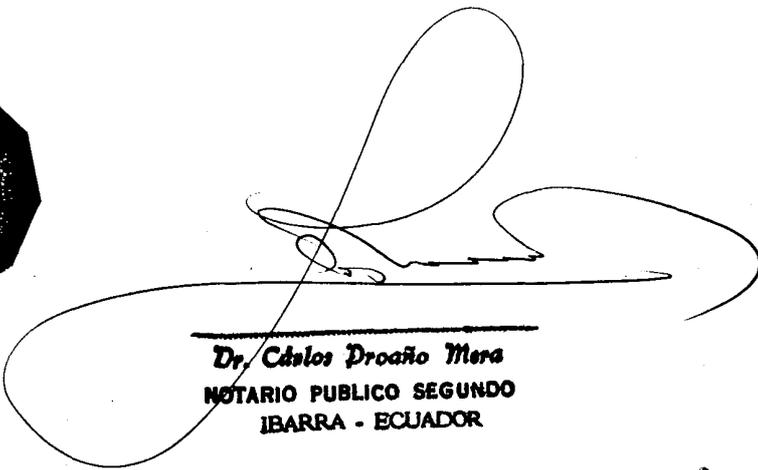
ECUATORIANA\*\*\*\*\* E133312222  
 SOLTERO  
 SUPERIOR LIC. ENFERMERIA  
 JORGE CHACON  
 ERCILIA ORTEGA  
 ANTONIO ANTE 26/10/2009  
 26/10/2021  
 REN 1898756  




 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 ESTADISTICA DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 395-0004 1700194374  
 NUMERO CÉDULA  
 CHACON ORTEGA EUGENIA  
 MAGDALENA  
 MBABURA ANTONIO ANT  
 PROVINCIA CANTÓN  
 ATUNTAQUI ZONA  
 PARROQUIA  


Es fiel y Segunda copia del original que se encuentra en los Registros de Instrumentos Públicos de la Notaría a mi cargo, que la sello y firmo en Ibarra, a dieciocho de octubre del dos mil doce.-

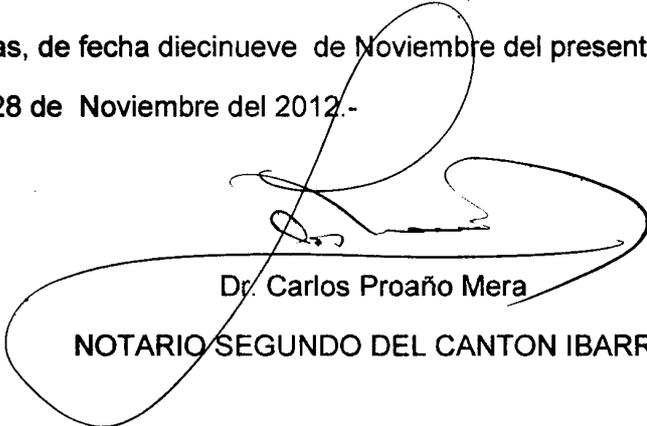



  
**Dr. Carlos Droaño Mera**  
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO  
 IBARRA - ECUADOR

RA -

ZON: Al margen de las matrices de las escritura de Reactivación de la Compañía TRANSPORTE ESCOLAR ATUNTAQUI ESCOLTRAN CIA. LTDA.", de fecha dieciocho de Octubre del dos mil doce; y, de la escritura de Constitución de la mencionada compañía, de veintinueve de enero del dos mil tres e inscrita el veintisiete de marzo del mismo año; celebradas ante el suscrito Notario, ANOTE que se encuentra APROBADA la Reactivación de la misma, mediante Resolución número SC.IJ.DJC.Q.12.6036, de la Superintendencia de Compañías, de fecha diecinueve de Noviembre del presente año dos mil doce.-  
Ibarra, a 28 de Noviembre del 2012.-

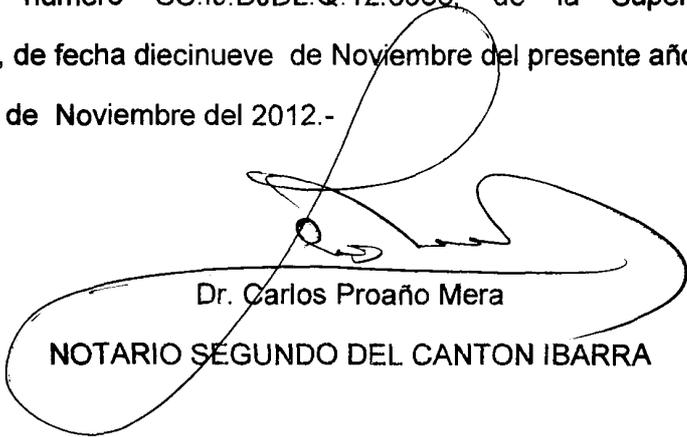
0000007

  
Dr. Carlos Proaño Mera

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA



ZON: Al margen de las matrices de las escritura de Reactivación de la Compañía TRANSPORTE ESCOLAR ATUNTAQUI ESCOLTRAN CIA. LTDA.", de fecha dieciocho de Octubre del dos mil doce; y, de la escritura de Constitución de la mencionada compañía, de veintinueve de enero del dos mil tres e inscrita el veintisiete de marzo del mismo año; celebradas ante el suscrito Notario, ANOTE que se encuentra APROBADA la Reactivación de la misma, mediante Resolución número SC.IJ.DJDL.Q.12.6036, de la Superintendencia de Compañías, de fecha diecinueve de Noviembre del presente año dos mil doce.-  
Ibarra, a 28 de Noviembre del 2012.-

  
Dr. Carlos Proaño Mera  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA



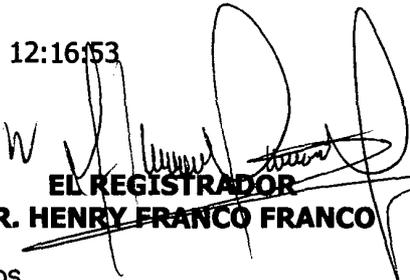


GOBIERNO MUNICIPAL  
ANTONIO ANTE

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE**  
**Razón de Marginación**

Con esta fecha quedan marginadas la presente ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION 00011  
LA RESOLUCION Nro.SC.IJ.DJDL.Q.12.6036 de fecha 19 de noviembre del 2012, en la que se  
aprueba la **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR**  
**ATUNTAQUI ESCOLTRAN CIA. LTDA.,** en el REGISTRO DE MARGINACIONES, tomo 1,  
repertorio(s)-100480

lunes, 3 de diciembre del 2012, 12:16:53

  
**EL REGISTRADOR**  
**DR. HENRY FRANCO FRANCO**

RESPONSABLE: MARIELIZA BOLAÑOS



**Registro de la Propiedad**

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga  
Atuntaqui - Ecuador  
Telf: 593 062 906 115 / 062 906 117 / 062 906 039 ext.130  
Fax: 062 907 646  
www.antonioante.gob.ec  
email: rpropiedad@antonioante.gob.ec

**Registro de  
la Propiedad**  
Antonio Ante